

ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2013

En la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2013, siendo las 4:00 p.m, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **ROCIO GOMEZ BENAVIDES** Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, **JAIRO ANDRES OLAYA** Profesional de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales Y **JOSE VICENTE HERNANDEZ** Profesional de la Subdirección Financiera y Contable, todos en calidad de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha viernes (10) de mayo, para realizar la evaluación jurídica, técnico-económica y financiera de las propuestas presentadas en el proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-006-2013, cuyo Objeto es: *"Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el suministro de los insumos requeridos para el aseo y el servicio de cafetería, todo lo cual es fundamental para el adecuado y óptimo funcionamiento del ICFES."*

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Publicación y traslado
7. Observaciones
8. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día diez (10) de mayo, constatando que existe quórum.

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego las condiciones relativas a la capacidad: jurídica, financiera y técnica.

Durante el periodo de evaluación, el Comité evaluador solicitó aclaraciones que consideró convenientes, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el objeto de permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o los pliegos de condiciones, según el caso.

SOLICITUDES DE ORDEN JURÍDICO

A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

- Se solicitó aclarar los amparos de la garantía de seriedad de la oferta presentada.

Respuesta del proponente

- Mediante correo electrónico de fecha de fecha 17 de mayo de 2013, el proponente allegó la aclaración solicitada.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

Luego de haber solicitado las aclaraciones que se consideraron convenientes para subsanar los requisitos de capacidad de los proponentes, la verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	GYE GRUPO Y ESTRATEGIAS S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD

Los proponentes **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. y GYE GRUPO Y ESTRATEGIAS S.A.S. CUMPLEN** con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Así las cosas el resultado de calificación es el siguiente:

ASPECTOS	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	GYE GRUPO Y ESTRATEGIAS S.A.S.
OFERTA ECONÓMICA MANO DE OBRA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS	40	36,89
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	30	30
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	20	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
PUNTAJE TOTAL	100	96,89

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-006-2013, es el siguiente:

- **PRIMER LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.**
- **SEGUNDO LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **GYE GRUPO Y ESTRATEGIAS S.A.S.**

6. PUBLICACION Y TRASLADO

El ICFES publicará, por el término de tres días hábiles, en la página web de la entidad, el presente informe revisión de las condiciones que habilitan la participación en la Convocatoria y los de evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas. Durante éste término, los participantes podrán presentar sus observaciones, que igualmente serán publicadas en la página web de la entidad, al día siguiente del vencimiento del plazo para presentarlas.

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil de la jornada laboral (5:00 p.m.) del día 22 de mayo de 2013, para que presenten las observaciones, si son del caso.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 4:30 p.m.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta, los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día diecisiete (17) de mayo de 2013, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ROCIO GOMEZ BENAVIDES

Profesional de la Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA

Profesional de la Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO

JOSE VICENTE HERNANDEZ

Profesional de la Subdirección Financiera y
Contable